

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U012	Delimitación unidades de ejecución y elección de sistema de gestión urbanística.
objeto	Delimitación de las unidades de ejecución y elección del sistema de gestión urbanística.	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts. 79, 98 a 103). - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. - Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana. 	
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	4 meses	
efectos del silencio administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ De oficio: Desestimatorio en los supuestos del 25.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas ◆ Desestimación por silencio de las solicitudes de los interesados. 	
instructor del procedimiento	Gerente Municipal de Urbanismo	
trámites y requisitos exigidos	nº	Denominación
	1	Solicitud de interesado y/o Orden de Proceder.
	2	Informe Servicios Técnicos e Informe Jurídico.
	3	Aprobación Inicial
	4	Notificación a Propietarios y titulares de derechos afectados.
	5	Información Pública.
	6	Informes Técnicos y Jurídicos de alegaciones e informes presentados.

	7 8	Aprobación Definitiva. Publicación Aprobación Definitiva BOCM.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	Proyecto de Estatutos.	1
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Aprobación Inicial: Junta de Gobierno Local Aprobación Definitiva: Junta de Gobierno Local	

Observaciones: